



DECRETO N° 1803.

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2015

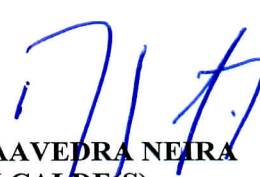
VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 159/2015 de fecha 06 de Abril del 2015 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 459 de fecha 24 de Abril de 2015 del Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública 28/2015 “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante”, con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas: Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 28/2015 “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante”, El Decreto N° 1467 de fecha 09 de Junio de 2015 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N° 28/2015 “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante”; Acta de Evaluación de fecha 21 de Julio 2015 proponiendo la adjudicación a la empresa Ingeniería Maestranza Limitada RUT 79.985.500-3, en un monto de \$54.877.087 (IVA Incluido) ; El Oficio Ord. N° 912 de fecha 22 de Julio 2015, mediante el cual Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública 28/2015 “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante” al oferente Ingeniería Maestranza Limitada RUT 79.985.500-3, sugerido por la Comisión de Evaluación, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N° 28/2015 “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante” a la empresa, Ingeniería Maestranza Limitada RUT 79.985.500-3, por un monto de \$ 54.877.087 impuesto incluido.
2. Nombrase como Inspector Técnico de Obra al Sr. Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
3. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 114.05.01.108.029 denominada “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12 Chiguayante”.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/LTS/JWB/VAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Dirección de Obras Municipales (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados


SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 JUL. 2015 **HORA** 11:30
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA 